



BUIN, 27 SEP 2010

DECRETO TC. N° 106 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Supremo N° 150** de fecha 27 de Febrero de 2010, del Ministerio del Interior, que señala a las Regiones de Valparaíso, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, del Bío Bío, de la Araucanía y Metropolitana, como afectadas por la catástrofe derivada del sismo con características de terremoto ocurrido en dichas Regiones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio **Ex. N° 705** de fecha 01 de Marzo de 2010, se aprueba la Emergencia Comunal por los daños producidos por el movimiento sísmico ocurrido el día sábado 27 de Febrero de 2010, y sus replicas que son de una magnitud tal que afectan el normal desarrollo de la Región Metropolitana.

4.- La **Resolución Exenta N° 817** de fecha 08 de Marzo de 2010, de la Contraloría General de la República, que autoriza, que los Decretos y Resoluciones que dispongan medidas que tiendan a evitar o a reparar los daños a la colectividad o al Estado, originados por el terremoto y calamidad pública referida en la parte considerativa, en las Regiones de Valparaíso, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, del Bío Bío, de la Araucanía y Metropolitana, se cumplan antes de su toma de razón.

5.- Que por Decreto Alcaldicio **Ex. N° 895** de fecha 15 de Marzo de 2010, se complementa el Decreto Alcaldicio Exento N° 705 de fecha 01 de Marzo de 2010.

6.- El **Memorándum N° 567** de fecha 13 de Septiembre de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que solicita al Sr. Alcalde autorice la Contratación Directa para el proyecto "**REPARACION CONSULTORIO MAIPO**", y sugiere la Contratación de la Empresa **COMERCIAL E INMOBILIARIA PEUMAYEN** Ltda. Rut. N° 76.085.548-0, cuyo Representante Legal es don José Miguel Fuentes Moreno, Rut. N° 8.805.202-1, con domicilio en Challay Oriente Parcela 1 Lote 37, Comuna de Paine, adjuntando la siguiente documentación:

- ✦ Especificaciones Técnicas del Arquitecto de la I. Municipalidad de Buin.
- ✦ Cubicación y Presupuesto de Obra, de la obra Reparación Consultorio Maipo, de fecha Agosto de 2010.

7.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 14 de Septiembre de 2010.

DECRETO.

1.- Apruébese la Contratación Directa de la Empresa **COMERCIAL E INMOBILIARIA PEUMAYEN** Ltda. Rut. N° 76.085.548-0, cuyo Representante Legal es don José Miguel Fuentes Moreno, Rut. N° ~~8.805.202-1~~, para la ejecución del proyecto denominado "**REPARACION CONSULTORIO MAIPO**".



2.- La Contratación Directa se ejecutará según las Especificaciones Técnicas e indicaciones del Arquitecto de la I. Municipalidad de Buin, complementadas con las normas oficiales NCH del Instituto de Normalización, con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, con los planos de Arquitectura y Estructuras.

3.- El valor de la obra es por un monto de \$ 10.023.920.- (diez millones veintitrés mil novecientos veinte pesos) IVA Incluido.

4.- El Plazo de ejecución de la obra es de **60 días corridos**, contados desde la fecha de entrega del Terreno.

5.- El contratista deberá presentar Boleta de Garantía por la Correcta Ejecución de Obra por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del contrato.

6.- La Unidad Técnica corresponderá a la Dirección de Obras Municipales.

7.- La Asesoría Jurídica redactará el contrato correspondiente, el que deberá incluir las cláusulas necesarias para el debido resguardo de los intereses del municipio.

8.- El gasto se imputará a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.002.017 PMU Emergencia "Reparación Consultorio Maipo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALCALDE RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. RFU. LAO. MBBH. ING. apg.
DISTRIBUCION:

- Adm.Municipal y Control
- D.A.F.
- D.O.M.
- SECPLA
- Jurídica
- Archivo SECMU.

D:\Mis documentos\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS INCONTRACION DIRECTA\Jose Miguel Fuentes Peumayen REPARACION POSTA LOS MORROS.doc